



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de octubre de 2013

Número 3876-VIII

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Mario Miguel Carrillo Huerta, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VIII

**Viernes 4 de octubre**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**Primer Año Legislativo**  
**Cámara de Diputados, LXII Legislatura**  
**Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El 27 de Marzo de 2012, fui registrado como candidato a diputado federal por el Distrito 16 de la Ciudad de México, con sede en la Delegación Álvaro Obregón, por la coalición conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido del Movimiento Ciudadano, y a partir del día 30 de ese mes desarrollé una campaña proselitista que culminó el 27 de junio de ese año.

Durante esa campaña, tuve la oportunidad de contactar directamente a 60,539 personas, entre adultas y jóvenes, a través de diversos medios, tales como: 73 eventos de diversas características (37,737) personas; 20 recorridos por las colonias del Distrito (9,994 personas), y; 84 reuniones con 7,214 vecinos que amablemente me invitaron a sus vivienda o locales. Pero también pude tener contacto indirecto con la población del Distrito, a través de volantes, tarjetas, carteles, lonas, vallas y perifoneos.

En resumen, con la colaboración de un buen número de vecinos y jóvenes colaboradores, pude visitar las 130 colonias que conforman el distrito 16, por lo menos una vez durante la campaña electoral, y pude comunicar mis compromisos que se resumieron en cuatro principales, a saber:

1. Trabajar para que se concrete la Reforma Política y la población de la Ciudad de México tenga derechos plenos.
2. Lograr la descentralización educativa, para que el Distrito Federal decida sobre las condiciones de la educación de sus niñas, niños y jóvenes.
3. Pugnar porque el Distrito Federal tenga más presupuesto, y la delegación Álvaro Obregón (y sus colonias) cuente con más recursos para resolver sus

problemas de saneamiento de barrancas, alumbrado, vialidades, pavimentación y otras necesidades sociales, culturales, deportivas y educativas.

4. Colaborar con las y los otros representantes populares del movimiento progresista para salvaguardar los derechos de las clases más necesitadas de México, a una vida sin desigualdades, más prospera y más progresista.

Con respeto a los ciudadanos del distrito 16, se puede decir que su respuesta fue muy generosa, ya que en el ejercicio electoral democrático del 1° de julio de 2012, recibí 97,223 votos, equivalentes al 50.43% de la votación total emitida (y 52.24% de los votos válidos).

En este documento, y en cumplimiento de mi compromiso de informar periódicamente a la población del distrito 16 sobre la gestión de su Diputado Federal, se presenta un informe resumido de las actividades realizadas en la Cámara de Diputados (LXII Legislatura) durante el primer año de trabajo legislativo, así como de otras gestiones realizadas en diferentes ámbitos de gobierno.

En este informe se incluyen, por separado:

El trabajo legislativo realizado en el Pleno de Cámara; los trabajos dentro de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional, y; las actividades realizadas dentro de las diversas comisiones de las que formo parte, a saber, 1) La Comisión del Distrito Federal; 2) La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 3) La Comisión de Ciencia y Tecnología, y; 4) La Comisión Especial de Seguimiento de la Regularización de los solares Urbanos de las Zonas Metropolitanas del País, de la cual soy Secretario y además otros trabajos legislativos desempeñados durante este año legislativo. Finalmente, en el ANEXO a este informe se incluye información pormenorizada y una memoria fotográfica relevante a las actividades reportadas.

## **II. TRABAJO LEGISLATIVO EN EL PLENO DE LA CÁMARA**

Como podrá observarse en el Anexo 1, durante este año legislativo se celebraron un total de 69 sesiones ordinarias distribuidas de la siguiente manera: 1) Primer periodo ordinario septiembre-diciembre 2012, 39 sesiones realizadas; 2) Segundo periodo ordinario febrero-abril 2013, 30 sesiones realizadas y; finalmente, se convocó a la

Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario con un total de 4 sesiones celebradas, 2 en el mes de julio y 2 más en el mes de agosto. <sup>1</sup>

En las sesiones plenarias de la Cámara, se presentaron iniciativas preferentes y ordinarias en las que siempre voté a favor de los derechos de las mexicanas y los mexicanos como se puede observar en el Anexo 2.

Durante este primer año legislativo participé en tribuna presentando el posicionamiento del grupo Parlamentario del PRD en temas sobre: 1) Celebración del 102 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana de 1910; 2) La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 3) La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y; 4) Proyectos de Decreto que reforman los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Anexo 3).

### **III. COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

En la sesión del 17 de abril, se aprobó en el Pleno de la Cámara, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional, propuesta por un servidor en la sesión del 18 de octubre de 2012. (Anexo 4)

Como proponente y presidente de esa Comisión Especial, mis objetivos principales son: 1) impulsar la adopción, por parte del Estado y del Gobierno Federal, de una visión regional de promoción del desarrollo; 2) promover la adopción de la planeación estratégica con base comunitaria efectiva por parte de los gobiernos de las regiones y sus comunidades correspondientes para la promoción de su desarrollo, y; 3) impulsar la adecuación de los mecanismos del financiamiento del desarrollo al nuevo esquema de promoción. Es decir, la finalidad de la Comisión Especial de Promoción para el Desarrollo Regional, es promover la creación de los mecanismos que sirvan para facilitar el desarrollo de las zonas más atrasadas del país, para

---

<sup>1</sup> Solamente no participe en dos sesiones del primer periodo de sesiones, dado que en esas fechas asistí a la 24 Conferencia Internacional de la Association for Global Business, realizada en Washington, D.C., donde presenté la ponencia *titulada Mexican Maquiladoras and NAFTA, 1980-2008*.(Anexo 2) En esa ponencia presenté los resultados de una investigación sobre los efectos que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha tenido en el desempeño de la Industria maquiladora de exportación de México. Sin embargo, en ambos casos conté con la autorización correspondiente de la Mesa Directiva para este asunto.

arraigar a la población en esas comunidades, a partir del impulso de un conjunto de políticas que eleven sus niveles de ingresos y su bienestar en todos los aspectos.

En razón de lo anterior y en cumplimiento con la normatividad establecida, se realizó la reunión de instalación de dicha Comisión Especial el jueves 25 de abril, y ahí presenté la propuesta tentativa del Programa de Trabajo.

Durante este primer año de trabajo legislativo se realizaron tres reuniones ordinarias, donde se discutió y aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión. (Anexo 5)

También se contó con la participación de expertos en el tema como: 1) Dr. Javier Delgadillo Macías, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM con el tema *“Lineamientos para una estrategia Nacional que favorezca el Desarrollo de las Regiones”* (Anexo 6) y; 2) Dr. Sergio Flores González, investigador y catedrático de El Colegio de Tlaxcala con el tema *“La Problemática Metropolitana en México y sus Implicaciones en el Desarrollo Regional”*. (Anexo 7)

Finalmente, en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión se aprobó realizar el “Primer Foro de Pobreza y Desarrollo Regional”, con el objeto de analizar, discutir y debatir los enfoques para disminuir las cifras de pobreza en un futuro, así como las políticas públicas para su combate, que han implantado el Gobierno Federal y los de las entidades federativas (tanto al nivel rural como urbano), con fecha 25 de septiembre del presente año.

#### **IV. TRABAJO LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA**

##### ***1. COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL***

He participado en todas las reuniones que se han realizado por parte de esta Comisión, impulsando y aprobando diversas iniciativas, siempre a favor de la Ciudad de México.

Entre las iniciativas que he apoyado se encuentran:

- a) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, donde se busca crear un ordenamiento que tenga por objeto regular la estructura, organización y funcionamiento del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como su coordinación con la Federación, los Estados, los Municipios y las Delegaciones que tiene como fines los de salvaguardar la integridad y derechos de las personas,

preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprendiendo la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la justicia para adolescentes.

- b) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal a fin de Facultar a la Asamblea Legislativa para legislar en materia de seguridad pública del Distrito Federal.
- c) Reforma a la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal donde se otorga al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la facultad de presentar iniciativas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en relación con la administración de justicia, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de enero de 2013. (Anexo 8)

Por último, con el fin de trabajar a favor de los derechos de las clases más necesitadas, me integré a la Subcomisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Ciudad.

## ***2. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES***

En esta Comisión he participado en todas las reuniones realizadas, donde durante el primer periodo de sesiones tuve la oportunidad de promover la asignación de presupuesto para proyectos de la Delegación Álvaro Obregón, que tiene como propósito, entre otros, el rescate y saneamiento de barrancas de las diferentes colonias de la Delegación. (Anexo 9)

También, impulsé y voté a favor del dictamen para la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, posteriormente publicada el 7 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la cual se garantiza el derecho humano a un medio ambiente sano, regulando la responsabilidad ambiental por daños ocasionados al ambiente y se consideran de utilidad pública la reparación del daño ocasionado al ambiente y la compensación ambiental.

Es decir, esta ley impulsa el trabajo interinstitucional de prevención y reparación de daños al ambiente, pues ordena a las autoridades ambientales y ministeriales a emitir programas de prevención de daños ilícitos e impide la impunidad en materia de delitos ambientales, mediante un sistema de justicia equilibrado racional e integrado a las reformas, exigencias y mandamientos constitucionales en materia penal. (Anexo 10)

También, impulsé y voté a favor de dictámenes que reformaron y adicionaron diversos artículos a las siguientes leyes:

- a) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la cual se pueden señalar de manera sintética los siguientes aspectos de las reformas y adiciones realizadas: (Anexo 11)

Primero. En su artículo 17 Ter, obliga a las dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, a instalar en los inmuebles a su cargo un sistema de captación de agua pluvial, para utilizarla en baños, labores de limpieza y riego de jardines y árboles de ornato.

Segundo. El artículo 132 establece la coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Secretarías de Marina, de Energía, de Salud, de Turismo y de Comunicaciones y Transportes a fin de prevenir y controlar la contaminación del medio marino, así como la preservación y restauración del equilibrio de sus ecosistemas.

Tercero. En materia de recuperación, en su artículo 47 Bis, evita la introducción de especies exóticas invasoras a las superficies en que los recursos naturales han resultado severamente alterados o modificados, a fin de no afectar la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Cuarto. En sus artículos 36, 37 Bis, y 37 Ter, indica que serán las Secretarías de Medio Ambiente y de Economía quienes emitan normas oficiales que garanticen la sustentabilidad de las actividades económicas, además de promover la identificación de los productos, bienes insumos y servicios de menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

- b) Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en la cual se dota de nuevas facultades a la federación, a las entidades federativas, a los municipios y a las delegaciones para expedir normas oficiales mexicanas que establezcan criterios de eficiencia ambiental y tecnológica, que deben cumplir los materiales con los que se elaboren productos, envases, empaques y embalajes de plástico. (Anexo 12)

También promueve la investigación, desarrollo y aplicación en materiales que prevengan, reduzcan, minimicen y/o eliminen la liberación al ambiente de contaminantes, e impulsa aplicar instrumentos económicos que incentiven el

desarrollo, adopción y despliegue de tecnologías y materiales que favorezcan la reducción, el re-uso y reciclaje de residuos.

Al mismo tiempo, refuerza al Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos para que tengan como fundamento los principios de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.

Y finalmente y de manera muy importante, obliga a las entidades federativas y los municipios y las Delegaciones se coordinen para formular e integrar un sistema de gestión integral de residuos que asegure el manejo, la valoración y disposición final de residuos sólidos.

- c) Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, donde se regula la incorporación de nuevas tecnologías para aprovechamiento y extracción de recursos forestales maderables, tales como los centros de transformación móviles de materias primas, así como también que la federación y las entidades federativas y municipios diseñen, desarrollen y apliquen instrumentos económicos cuyo objetivo sea desarrollar y utilizar sistemas de extracción y aprovechamiento, mediante el uso de equipo tecnológico que incremente la productividad y minimice los impactos negativos al ecosistema forestal. (Anexo 13)

También tuve la oportunidad de presidir el 25 de julio del año en curso, una reunión de trabajo con las diferentes autoridades ambientales, como la Oficialía Mayor, las Unidades Responsables de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como las Autoridades Ambientales Estatales, donde el objetivo de la reunión era conocer el estado que guardan los proyectos ambientales 2011, 2012 y 2013.

### ***3. COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA***

En esta Comisión tuve la oportunidad de colaborar para impulsar una iniciativa para aumentar el presupuesto 2013 al rubro de Ciencia y Tecnología en casi 5 mil millones más al que había como presupuesto de origen, y también pude proponer un aumento de casi el 9 por ciento al presupuesto 2013 para el Sistema Nacional de Investigadores, que fue aceptado por la Comisión.

Por otro lado, los fondos que directamente podrían ser canalizados por todas, todos y cada uno de los 500 diputados federales, en el presupuesto 2013, los canalicé para obras de cultura, deporte, ramo 23 y FOPADEM de la Delegación Álvaro Obregón. (Anexo 14)

Igualmente, soy Coordinador de la Subcomisión de Seguimiento de la Producción Científica y Tecnológica y he participado en cada una de sus reuniones realizadas. (Anexo 15)

Apoyé la iniciativa que adiciona el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde establece que para apoyar a la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, el CONACyT debe emprender acciones que fomenten y fortalezcan las actividades de divulgación científica entre los investigadores del país y las organizaciones de la sociedad civil. (Anexo 16)

También, participé en otras reuniones convocadas por esta Comisión, tales como: 1) Diálogos Legislativos por un México Digital y; 2) Reunión de las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Cámara de Diputados con el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

#### ***4. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA REGULARIZACIÓN DE SOLARES URBANOS EN ZONAS METROPOLITANAS***

Esta Comisión fue creada como respuesta a la necesidad de impulsar y fortalecer los mecanismos de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, así como, realizar un trabajo conjunto con las dependencias tanto federales como estatales, para acelerar el paso en la regularización de los solares urbanos y dar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.

A partir del 16 de abril de 2013 fui nombrado por el Pleno de la Cámara Secretario de dicha Comisión y a partir de ahí, he participado en todas las reuniones realizadas. (Anexo 17)

#### ***5. COMISIÓN DE NIÑEZ***

Durante el periodo marzo a abril, fungí temporalmente como integrante en esta Comisión. En ese lapso, participé en varias actividades que se detallan a continuación:

- 1) Conversatorio sobre “Alimentación y Salud, derechos de la Infancia”, donde el principal objetivo fue analizar la situación de la garantía de los derechos a la alimentación y a la Salud de las niñas, niños y adolescentes en México, con la finalidad de apoyar a la construcción de la agenda legislativa e impulsar políticas públicas en la materia.

- 2) “Exposición y análisis de la Ley de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes”, donde se contó con la participación del pensador, psicopedagogo y presidente del Comité Italiano de Televisión y Menores, Francesco Tonucci “Frato”, propuesto por un servidor.
- 3) Presentación “El juego de los Niños”, donde estuve de acuerdo y firmé el manifiesto por los derechos de las niñas, niños y adolescentes de México por parte de la Cámara de Diputados.

## **V. OTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

### ***1. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLATINO***

En cuanto a otras actividades legislativas, por recomendación del Grupo Parlamentario del PRD, formo parte del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), donde soy Primer Vicepresidente de la Comisión de Energía y Minas.

En mi carácter de miembro del Parlatino, participé en la XXVIII reunión, celebrada en la Ciudad de Panamá los días 29 y 30 de noviembre de 2012, representando al Grupo Parlamentario del PRD y votando a favor de la libre determinación de los pueblos, que es la postura que ha adoptado tradicionalmente México en su relaciones con el exterior, propuesta por el Presidente Juárez, y seguida como doctrina en nuestro país desde entonces.

Dando seguimiento al trabajo legislativo dentro del PARLATINO, los días 27 y 28 de junio de 2013, en la Ciudad de San Salvador, nos reunimos legisladores de diferentes países Latinoamericanos, a fin de llevar al cabo la Reunión de la Comisión de Energía y Minas, del Parlamento Latinoamericano, donde tuve la encomienda de presidirla.

Durante el desarrollo de los temas, y respecto a la concesión y regularización para la explotación de energía eléctrica, se creó una subcomisión, para elaborar un proyecto de Ley Marco, que sirva de modelo para los diferentes países en la formulación y legislación interna relativa al tema energético, en la cual fui electo como uno de sus integrantes. (Anexo 18)

## **REFLEXIONES FINALES**

Durante el Primer Año de la LXII Legislatura se realizaron también reuniones periódicas con los demás compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario del PRD, para debatir las diferentes iniciativas, dictámenes y propuestas con el objetivo de presentar posturas unificadas en las votaciones del Pleno.

En todas esas reuniones, la mesa directiva del Grupo, con la asesoría de profesionales especializados en los diversos temas tratados, informaron de manera exhaustiva y responsable todo lo relacionado con los acuerdos con otros grupos parlamentarios y con la administración, y siempre fue respetuosa de las decisiones que tomáramos las diputadas y los diputados del Grupo.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>